

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, jueves 17 de agosto de 2017.

ORDEN No.: OC/LG/1001/0108/2017

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR**

NIT

HIDROTECNIA DE EL SALVADOR, S.A.

0614-180899-107-6

LÍNEA:					1001 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/ DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES		
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	27140000	61199	1	UNIDAD	BOMBA ACHICADORA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:  DE 6 HP, DIÁMETRO DE SUCCIÓN Y DE DESCARGA DE 2 PULGADAS, 45 METROS DE ELEVACIÓN TOTAL Y 8 METROS DE SUCCIÓN, CON ASA TIPO L, HASTA 450 LITROS POR MINUTO (CAPACIDAD MÁXIMA DE BOMBO), ENCENDIDO MANUAL Y TRANSISTORIZADOS, MEDIDAS DE 42.5 CENTÍMETROS DE LARGO, 37.5 DE ANCHO Y 40.5 DE ALTURA, CON TANQUE DE GASOLINA DE 3.6 LITRO	KOSHIN / JAPÓN	\$ 457.54	\$ 457.54	
2	27140000	61199	1	UNIDAD	BOMBA SUMERGIBLE CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:  BOMBA SUMERGIBLE PARA POZO DE 2 HP, CON MOTOR Y CAJA DE CONTROL A 230V/1, TANQUE HIDRONEUMÁTICO DE 50 GALONES; 85 PIES CABLE SUMERGIBLE 12/3 Y CABLE TSJ 12/3; 3 ELECTRODOS DE NIVEL Y CUATRO TUBOS PVC 1 1/2. INCLUYE INSTALACIÓN DE EQUIPO, PUESTA A FUNCIONAR.	FRANKLIN / ESTADOS UNIDOS	\$ 3,283.80	\$ 3,283.80	
					GARANTÍA DE EQUIPO E INSTALACIÓN  RESPONSABLE: SR. MELVIN BENITEZ TEL 2527-7450 Y 78855783				
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>									<b>\$ 3,741.34</b>

**MONTO TOTAL EN LETRAS: TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO 34/100 DÓLARES.**

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE EQUIPO PARA EXTRACCIÓN DE AGUA - BOMBA ACHICADORA, PARA MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA PISCINA Y BOMBA SUMERGIBLE PARA SUCCIÓN DE AGUA DE POZO PARA ABASTECER PISCINA UBICADA EN CENTRO JUVENIL DE SAN MIGUEL, 1ª. CALLE ORIENTE Y 4ª. AVENIDA SUR # 201, BARRIO EL CALVARIO, SAN MIGUEL.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/1001/0067/2017 (08-08-2017)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(B)/0108/2017

**CONDICIONES GENERALES**

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 08 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

\* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: CENTRO JUVENIL DE SAN MIGUEL, 1ª. CALLE ORIENTE Y 4ª. AVENIDA SUR # 201, BARRIO EL CALVARIO, SAN MIGUEL.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

  DESIGNADO APNI (DA)	  Vo. Bg. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2017		HECHO POR: REVISADO POR: